



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción de Empleo

Viceministerio
de Promoción de Empleo
Capacitación Laboral

Programa Trabaja Perú

CARGO

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN

INFORME N° 13 - 2015 - TP/DE/UGPPME-UME

URGENTE

PARA : M.Sc. JESSICA MILAGROS TUMI RIVAS
Directora Ejecutiva.

ASUNTO : Evaluación del PEI 2012 - 2016 correspondiente al año 2014.

REF. : Oficio Circular N° 48-2014-MTPE/4/9.

FECHA : Lima, 15 de enero de 2015.



Mediante el documento de la referencia, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, solicita la Evaluación del PEI 2012 – 2016, correspondiente al año 2014.


Al respecto, la Unidad de Monitoreo y Evaluación (UME), remite la matriz correspondiente a la Evaluación (Cuantitativa y Cualitativa) de Metas e Indicadores en el marco del Plan Estratégico Institucional – PEI 2012-2016, correspondiente al año 2014.

Es importante precisar, que dichas metas fueron planteadas en el supuesto que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), asigne al Programa el presupuesto suficiente para generar tal cantidad de empleos, sin embargo, de acuerdo al presupuesto para inversiones asignado por el MEF para el año 2014, el cual asciende a S/. 128' 019,061, el Programa Trabaja Perú, solo tuvo previsto generar un promedio de 30,621 empleos temporales.

En ese sentido, se alcanza a vuestro despacho la matriz solicitada, la cual debe ser remitida a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) en formato impreso y, en forma digital, a los correos electrónicos averastegui@trabajo.gob.pe y smachado@trabajo.gob.pe.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,


PROGRAMA TRABAJA PERÚ
DIRECCIÓN EJECUTIVA
D. 00000 Armando Arce Haya
Unidad de Monitoreo y Evaluación - UME

Anexo N° 1
Evaluación del Plan Estratégico Institucional - PEI 2012-2016--correspondiente al período Enero - Diciembre 2014
Programa: "Trabaja Perú"

DIVISIÓN FUNCIONAL/ OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	Program. Meta Física 2014	Cuantificación Anual					% de Ejecución presupuestal 2014/PIIM 2014	Logros	Observaciones	Órgano Responsable
				Ejecuc. Meta Física I Sem. 2014	Ejecuc. Meta Física II Sem. 2014	Ejecuc. Meta Física 2014	% de Ejec. Meta Física año 2014/ Prog. Meta Física año 2014	PIM 2014				
Indicador: N° de empleos temporales generados	Resultado	Empleo temporal	121,503	9,631	27,167	36,798	30.3	148,451,196.0	99.1	1. Se ha logrado generar 36,798 empleos temporales durante el año 2014, lo que representa el 120.17% de la meta programada en el POI reformulado 2014. 2. Cabe señalar que los empleos generados en el año 2014, se ha realizado a través de la ejecución de proyectos con presupuesto del 2013, los cuales continuaron generando empleos temporales en el presente año, y con proyectos con presupuesto del 2014.	Programa "Trabaja Perú"	
Indicador: N° de Proyectos culminados intensivos en mano de obra no calificada	Resultado	Proyecto culminado	4,930	160	468	628	12.7	128,019,061.0	100.0	1. La meta física que se muestran, corresponden a las metas establecidas en el PEI, las mismas que se plantearon bajo el supuesto de contar con un presupuesto de S/. 300 millones para inversiones, sin embargo, de acuerdo al presupuesto para inversiones asignado por el MEF para el año 2014, el cual asciende a S/. 128'019,061, el Programa Trabaja Perú, solo tiene previsto cofinanciar 485 proyectos de inversión pública intensivo en mano de obra no calificada, en el año 2014. 2. Cabe señalar que los proyectos culminados en el año 2014, corresponde a proyectos con presupuesto del 2013, los cuales continuaron generando empleos temporales en el presente año, y a proyectos con presupuesto del 2014.	Programa "Trabaja Perú"	

Fuente: SISNET- Inicia de pago con fecha de corte 13 de enero 2015
SIAF - EJERCICIO PRESUPUESTAL 2014
Elaboración: MTPE-PROGRAMA TRABAJA PERÚ-UGPPME



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI 2014-2016
DIFICULTADES ENCONTRADAS, SOLUCIONES APLICADAS Y ALTERNATIVAS A LOS PROBLEMAS PENDIENTES -AÑO 2014
PROGRAMA TRABAJA PERÚ

Objetivo Estratégico General	Dificultades encontradas para el cumplimiento de los Objetivos Generales	Soluciones Aplicadas	Alternativas para problemas pendientes
<p>Objetivo General 2.0 Promover el empleo, la empleabilidad y el emprendimiento a fin de lograr la inserción laboral y autoempleo especialmente de los grupos vulnerables de la población, de manera articulada con los gobiernos sub nacionales en un marco de igualdad de oportunidades y respeto al medio ambiente</p> <p>Programa "Trabaja Perú"</p>	<p>El Ministerio de Economía y Finanzas no asignó al Programa Trabaja Perú para el año fiscal 2014, el presupuesto requerido para la generación de 121 mil 503 empleos temporales contemplados en el PESEM.</p>	<p>El Programa Trabaja Perú solicitó mediante demandas adicionales un mayor presupuesto para inversiones con la finalidad de ampliar su cobertura de intervención en el año 2014.</p>	<p>Que el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo solicite al Ministerio de Economía y Finanzas un mayor presupuesto para inversiones para el Programa Trabaja Perú incluyendo en ello el presupuesto correspondiente para el seguimiento y monitoreo a las transferencias financieras realizadas a los organismos ejecutores y de esta manera garantizar el cumplimiento de las metas de empleos temporales programadas.</p>


 Ing. Jorge Armando
 Arco Haya
 Jefe
 Unidad de Monitoreo y
 Evaluación - MTEP


 ABSALON MENDOZA
 CORREA
 Esperanza en
 Movimiento y
 Evaluación


 Econ. Zeira Mabel
 Aguilar Plazante
 Gerente de Unidad de Monitoreo
 y Evaluación - MTEP



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción de Empleo

Viceministerio
de Promoción de Empleo
Capacitación Laboral

Programa Trabaja Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

CARGO

Lima,

Oficio N° -2015-MTPE/3/24.1

Señor

JAVIER RICARDO DOCUMET PINEDO

Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Presente.-

Asunto : Evaluación del PEI 2012 - 2016 correspondiente al año 2014.

Referencia : Oficio Circular N° 48-2014-MTPE/4/9

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al asunto, y documento de la referencia, a fin de remitirle el Informe N° 13 - 2015-TP/DE/UGPPME-UME, de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación (UGPPME), el cual contiene la información solicitada sobre la Evaluación del PEI 2012 - 2016 correspondiente al año 2014, que la suscrita lo hace suyo.

Asimismo, se hace de conocimiento que la información solicitada fue remitida en formato digital a los correos electrónicos averastequi@trabajo.gob.pe y smachado@trabajo.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



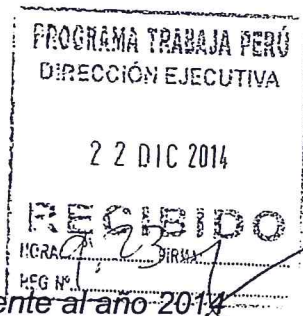


“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y Compromiso Climático”

Lima, 18 diciembre de 2014.

OFICIO CIRCULAR N° 48 -2014-MTPE/4/9

Señor
DANIEL YSAU MAURATE ROMERO
Vice Ministro de Promoción del Empleo
y Capacitación Laboral
Presente.-

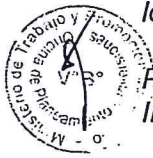


ASUNTO : Evaluación del PEI 2012-2016, correspondiente al año 2014

REFERENCIA : RM N° 280-2012-TR

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención a la Resolución Ministerial de la referencia, solicitar a su despacho se sirva disponer a los Órganos y/o Unidades Orgánicas del ámbito de su competencia funcional, nos remitan la Evaluación (cuantitativa y cualitativa) de Metas e Indicadores de Desempeño del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en el marco del Plan Estratégico Institucional – PEI 2012-2016, correspondiente al año 2014.

En tal sentido, mucho agradeceré nos remitan dicha información, de acuerdo a los formatos que se adjuntan al presente, hasta el **día lunes 12 de enero del 2015**, vía físico y digital a los correos electrónicos averastegui@trabajo.gob.pe y smachado@trabajo.gob.pe.



Para alguna consulta y/o coordinación sobre el particular, la oficina de Planeamiento e Inversiones se encuentra a su disposición en el anexo 8017 y 8018.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle a usted, las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



[Handwritten Signature]
JAVIER RICARDO DUCUMET PINEDO
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

HR: 54447-2014-INT
Adj. Lo indicado

C.c. DGPE, DGSNE, DGFPCL, TRABAJA PERÚ, JOVENES A LA OBRA, VAMOS PERÚ, PERÚ RESPONSABLE DRTPE
LM.
JDP/avp.

